Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES

NÚMERO 005 de 2022

LIGA COLOMBIANA DE AUTISMO "LICA"

De conformidad con el decreto 398 del 13 de marzo de 2020, se dio inicio de forma virtual, a través de Zoom sistema de video teleconferencia y de reuniones virtuales, a la reunión de Asamblea anual de fundadores de LICA – Liga Colombiana de Autismo, con Nit. 901.309.603-8, el día sábado 28 de marzo de 2022, a las 9:30 AM, convocada por correo electrónico por el presidente del Consejo Directivo, conforme a las previsiones estatutarias y legales. Asistieron a la reunión los siguientes miembros:

No.	Nombres y Apellidos
1	Camila Andrea Castellanos Roncancio
2	Edith Betty Roncancio Morales
3	Héctor Castellanos Rodríguez
4	Jesús Ader Aristizabal Tamayo
5	Juan José Castellanos Roncancio - PODER
6	Luisa María Cuervo Roncancio
7	María Teresa Trujillo Gálvez - PODER
8	Sebastián Villarraga Araque

Invitadas:

Andrea Paola Hernández – Contadora
Leidy Paola Orozco – Revisora Fiscal

Este fue el orden del día de la reunión:

1. Verificación del quorum.
2. Elección presidente y secretario/a de la reunión.
3. Aprobación Informe de gestión año 2021.
4. Informe y dictamen del revisor fiscal 2021.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal 2021 y sus anexos.
6. Destinación del excedente.
7. Autorización al Representante Legal, para realizar actualización de la información como régimen tributario especial ante la DIAN año 2022.
8. Informe de seguimiento al Plan de Acción 2021.
9. Presentación y aprobación plan estratégico 2022.
10. Elección o ratificación revisor fiscal.
11. Aceptación de cargos.

Cámara de Comercio de Bogotá

12. Elaboración, análisis, lectura y aprobación del acta de asamblea.
13. Cierre y clausura de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

La presidente de la reunión hizo el llamado a los asistentes, se verifica que, de los 11 miembros fundadores, asistieron ocho (8), dos (2) de los cuáles enviaron poder, completando así una asistencia del 72%. por lo tanto, hay quorum valido para deliberar y decidir conforme a los estatutos de LICA y a la ley.

2. Elección presidente y secretario/a de la reunión

Se nombraron presidente y secretaria de la reunión la señora Edith Betty Roncancio, y la Sta. Luisa María Cuervo Roncancio respectivamente. Nombramiento aprobado por unanimidad, es decir con el voto de ocho (8) miembros de los miembros fundadores.

3. Aprobación Informe de gestión. La directora Edith Betty Roncancio, presenta el informe de gestión del año 2021. El cual hace parte del acta según **anexo I**.
Una vez presentado el informe de gestión del año 2021, fue aprobado con el voto favorable de ocho (8) miembros fundadores.
La directora agradece a los asistentes los comentarios sobre las acciones realizadas y el informe presentado.

4. Informe y dictamen del revisor fiscal

La Revisora Fiscal Leidy Paola Orozco Gutiérrez, dio lectura al informe del Revisor Fiscal a cierre del ejercicio de 2021. El informe presentado es limpio y sin salvedades, forma parte de la presente acta y está incorporado a los Estados Financieros como **Anexo II**.

5. Lectura y aprobación de los estados financieros

Andrea Paola Hernández, contadora, presenta los Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021, junto con las notas correspondientes. Los documentos correspondientes se conservarán en los archivos de nuestra organización y forman parte de la presente acta como **Anexo III.**

Observaciones de los asambleístas:
Los Estados Financieros al cierre del ejercicio de 2021 presentados, fueron aprobados por unanimidad por el 100% de los miembros presente (8) en la asamblea de fundadores.

Cámara de Comercio de Bogotá

6. Destinación del Excedente. Presentación y aprobación de excedente 2021. La Dirección presento para conocimiento de los miembros fundadores el beneficio de excedente fiscal correspondiente al año 2021, el cual corresponde quinientos treinta y dos mil setecientos veinticuatro pesos moneda corriente ($532. 724.oo) determinado así:

Ingresos	$132.967.454
Gastos	$132.434.729
Excedente	**$ 532 .724**

Se solicita a los asambleístas aprobación del excedente fiscal por valor de quinientos treinta y dos mil setecientos veinticuatro pesos moneda corriente ($532. 724.oo) el cual será destinado en la campaña del dos de abril "Día Mundial de la Concienciación sobre el autismo", dando cumplimiento con lo establecido en el decreto 2150.

Además, se solicita a los asambleístas, que la asignación permanente, constituida con el excedente del año 2019 por valor de ciento nueve mil ochocientos setenta y siete pesos mcte. (109.877), también se destine a la campaña del dos de abril "Día Mundial de la Concienciación sobre el autismo".

Una vez analizado y discutido el excedente fiscal 2021 y la asignación permanente del año 2019, La asamblea con el voto favorable de los ocho (8) miembros presentes aprobó que el excedente por valor quinientos treinta y dos mil setecientos veinticuatro pesos moneda corriente ($532. 724.oo) y la asignación permanente del año 2019 por valor de ciento nueve mil ochocientos setenta y siete pesos mcte ($109.877) sean utilizados en la campaña del 2 de abril del año 2022.

7. Autorización al Representante Legal, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación en el Régimen Tributario Especial 2022 y realizar la correspondiente actualización.

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes y de acuerdo con lo estipulado para entidades sin ánimo de lucro en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150. 1. 2. 3. los miembros fundadores de LICA, como máximo órgano directivo, autorizó a la Representante Legal, Sra. Edith Betty Roncancio Morales, para que radique la información necesaria para que la LICA- Liga Colombiana Autismo permanezca como entidad del régimen tributario especial sobre la renta.

Una vez analizada la autorización del trámite de permanencia Régimen Tributario Especial 2022, esto fue aprobado con el voto favorable de ocho (8) miembros presentes en la asamblea.

8. Informe de seguimiento al Plan de Acción 2021

La directora Sra. Betty Roncancio, presenta el informe de seguimiento al plan de acción 2021. **Anexo V**

Cámara de Comercio de Bogotá

9. Presentación y aprobación Plan operativo 2022

La directora de la Liga presenta el plan operativo a para la vigencia 2022, elaborado por un equipo conformado por dos funcionarios administrativos y dos operativos, con su respectivo sistema de seguimiento.

Observaciones de los asambleístas:

No hay objeciones, ni sugerencias sobre el plan de acción por parte de los fundadores presentes.

10. Elección o ratificación revisor fiscal para la vigencia 2020.

El presidente de la reunión agradece a la Sra. Leydi Paola Orozco Gutiérrez, su disposición y apoyo a la Liga en su cargo como Revisora Fiscal y la invita a seguir acompañándonos en este cargo en el año 2022. A lo que la Sra. Leidy Paola responde afirmativamente. Este cargo ad honoren.

Observaciones de los asambleístas:

Los miembros fundadores aprueban por unanimidad, es decir por el 100% de los miembros fundadores presentes.

11. Aceptación de cargos

La Contadora Leydi Paola Orozco Gutiérrez acepta el cargo de revisor fiscal para el año 2022.

12. Elaboración, análisis, lectura y aprobación del acta de asamblea

Después de 30 minutos de receso, la presidente de la reunión, dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad, es decir por el 100% de los miembros fundadores presentes. Se confirma que el 100% de los fundadores asistentes a la reunión, se identificaron plenamente al momento de ejercer su voto, como también que se mantuvieron conectados por la plataforma Zoom hasta el final de la reunión.

13. Cierre y clausura de la reunión

Siendo las 11: 30 am se da por terminada la presente Asamblea de fundadores.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por el presidente y secretario de la reunión

EDITH BETTY RONCANCIO MORALES
Presidente

LUISA MARIA CUERVO RONCANCIO
secretaria